



Asamblea General

Distr. limitada
6 de febrero de 2024
Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**
Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos
61^{er} período de sesiones
Viena, 29 de enero a 9 de febrero de 2024

Proyecto de informe

Anexo I

Informe del Grupo de Trabajo Plenario

- De conformidad con el párrafo 10 de la resolución 78/72 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 61^{er} período de sesiones, volvió a convocar a su Grupo de Trabajo Plenario.
- Del 30 de enero al 8 de febrero de 2024, el Grupo de Trabajo celebró nueve sesiones bajo la presidencia Prakash Chauhan (India), y con Ajimandiram K. Nair Anilkumar (India) en la presidencia interina.
- El Grupo de Trabajo examinó los siguientes temas:
 - El espacio al servicio del desarrollo sostenible: la tecnología y sus aplicaciones, incluido el Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial;
 - Función futura y método de trabajo de la Comisión;
 - Proyecto de programa provisional del 62^o período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.
- El Grupo de Trabajo observó que el 26 de enero de 2024 los cofacilitadores del proceso preparatorio de la Cumbre del Futuro, nombrados por el Presidente de la Asamblea General, habían publicado el borrador preliminar del Pacto para el Futuro, que contenía la sección 5.10, relativa al espacio ultraterrestre (párrs. 145 a 148 del borrador preliminar) como parte del capítulo 5, titulado “La transformación de la gobernanza global”. El Grupo de Trabajo observó también que en las cartas de los cofacilitadores de fecha 26 de enero de 2024 figuraba información sobre el proceso preparatorio de la Cumbre del Futuro.
- El Grupo de Trabajo recordó que la Comisión, en su 66^o período de sesiones, había solicitado a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos que en su 61^{er} período de sesiones examinara, en relación con el tema titulado “Función futura y método de trabajo de la Comisión”, el ámbito, la duración y el título de un tema vinculado a los cielos oscuros y silenciosos y las grandes constelaciones, a fin de recomendarlo a la Comisión en su 67^o período de sesiones para su inclusión en el programa de la Subcomisión.



6. El Grupo de Trabajo acordó que el título del tema del programa sería “Cielos oscuros y silenciosos, astronomía y grandes constelaciones: abordar los problemas y los retos emergentes”.

7. En su octava sesión, celebrada el 7 de febrero, el Grupo de Trabajo acordó proponer a la Subcomisión la adopción de las siguientes medidas:

[a] recomendar a la Comisión que el tema titulado “Cielos oscuros y silenciosos, astronomía y grandes constelaciones: abordar los problemas y los retos emergentes” se incluya como cuestión concreta y tema de debate en el programa de la Subcomisión en sus períodos de sesiones que se celebrarían en 2025, 2026, 2027, 2028 y 2029;]

[b] recomendar también que la Subcomisión, en su 66° período de sesiones, en 2029, decida si el tema se mantendrá en el programa de sus períodos de sesiones futuros;]

[c] observar que el alcance del tema del programa “Cielos oscuros y silenciosos, astronomía y grandes constelaciones: abordar los problemas y los retos emergentes” debía estar estrechamente relacionado con su título y debía estar determinado según lo que los Estados consideraran pertinente en relación con ese tema.]

8. El Grupo de Trabajo tuvo ante sí un documento de sesión sobre un mecanismo de consulta en relación con las actividades lunares, presentado por la delegación de Rumanía (A/AC.105/C.1/2024/CRP.30).

9. El Grupo de Trabajo Plenario observó que, de conformidad con la resolución 78/72 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos presentaría a la Comisión su propuesta de proyecto de programa provisional del 62° período de sesiones de la Subcomisión, que se celebraría en 2025.

10. El Grupo de Trabajo examinó la lista de temas sustantivos que figuraban en el programa provisional del 61^{er} período de sesiones de la Subcomisión (A/AC.105/C.1/L.412) y recomendó que en el 62° período de sesiones de la Subcomisión, que se celebraría en 2025, se examinaran los mismos temas sustantivos, más un tema titulado “Cielos oscuros y silenciosos, astronomía y grandes constelaciones: abordar los problemas y los retos emergentes”.

11. El Grupo de Trabajo observó que, de conformidad con el acuerdo al que había llegado la Subcomisión en su 44° período de sesiones, celebrado en 2007 (A/AC.105/890, anexo I, párr. 24), la Federación Astronáutica Internacional organizaría un simposio que se celebraría durante el 62° período de sesiones de la Subcomisión. El Grupo de Trabajo convino en que el tema del simposio de 2025 fuera “El espacio para la acción climática”.

12. En su [...] sesión, celebrada el [...] de febrero, el Grupo de Trabajo aprobó el presente informe.
